



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Teoría Política II

CARRERA: Licenciatura en Ciencia Política

CURSO: Segundo año

ORDENANZA: 0605/11

AÑO: 2022

CUATRIMESTRE: 2°

EQUIPO DE CATEDRA:

Docente a cargo: Prof. Pedro Dall' Armellina

Ayudante: Lic. Luciano Raggio

Ayudante alumna: Bárbara Rodríguez

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente programa se propone como objetivo general introducir a lxs estudiantes de segundo año de la Lic. en Ciencia Política y el Profesorado universitario en Ciencia política, en las ideas fundamentales que organizan el pensamiento moderno occidental desde sus inicios entre los siglos XVI y XVII hasta las teorías en pugna entre las postrimerías del siglo XIX y la primer guerra mundial del siglo XX.

En este sentido, la propuesta del programa se orienta a la reflexión en torno a nuestra contemporaneidad con ese pensamiento; en qué medida seguimos siendo sujetos de la modernidad occidental y hasta que punto los postulados de autores que pensaron siglos atrás, son relevantes para pensar nuestro propio tiempo y los dilemas que atraviesan nuestras sociedades actuales. Desde esta perspectiva, se trata de visitar el pensamiento de los principales intelectuales que han comprendido, justificado y criticado profundamente el orden capitalista desde sus inicios, hasta - parafraseando a Eric Hobsbawm - la era de las catástrofes del siglo XX.

Las reflexiones en torno a la secularización del poder, la obediencia, la libertad, la igualdad, la dominación y las crisis de la sociedad moderna capitalista, constituyen el telón de fondo sobre el cual se despliegan los diferentes análisis que abordaremos a lo largo de la materia.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Según el Plan de Estudios (Anexo de la Ordenanza CS 00605/ 11):

Teoría Política Moderna. Análisis crítico de las nuevas visiones de lo político: desde los inicios de la modernidad hasta el siglo XIX inclusive. El problema de la legitimidad. Sujeto político moderno, instituciones y sociedad. John Locke. David Hume. Thomas Hobbes. Jean Jacques Rousseau. Immanuel Kant. Georg W. Hegel. Jeremías Bentham. Alexis de Tocqueville. John Stuart Mill. Carlos Marx.

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Reconocer a la teoría moderna como parte sustantiva de los fenómenos políticos contemporáneos.
- Comprender la reflexión situada de cada uno de los autores trabajados
- Reflexionar críticamente, reconociendo las diferentes dimensiones de análisis que propone la materia.
- Desarrollar hábitos y actitudes vinculada a la participación y la solidaridad con el grupo.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Según el Plan de Estudios (Anexo de la Ordenanza CS 00605/ 11):

Teoría Política II - Cuatrimestral - Carga horaria semanal: 6 horas.

Teoría Política Moderna. Análisis crítico de las nuevas visiones de lo político: desde los inicios de la modernidad hasta el siglo XIX inclusive. El problema de la legitimidad. Sujeto político moderno, instituciones y sociedad. John Locke. David Hume. Thomas Hobbes. Jean Jacques Rousseau. Immanuel Kant. Georg W. Hegel. Jeremías Bentham. Alexis de Tocqueville. John Stuart Mill. Carlos Marx.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Unidad introductoria: Los fundamentos del pensamiento político moderno. La secularización del poder, la distinción entre ética y política, el problema de los derechos naturales y la obediencia, conflicto y orden en la transición del feudalismo al capitalismo.

Unidad 1: Contractualismo, Estado y voluntad general: Thomas Hobbes, la razón y el estado de naturaleza. Contrato y poder absoluto. El *pactum unionis* entre individuos como acto que constituye simultáneamente el Estado y la sociedad. John Locke: Los momentos del contrato *pactum societatis* y *pactum subiectionis*. La doctrina política liberal del poder limitado y la noción del valor asociado al trabajo. Jean-Jacques Rousseau: La crítica de la sociedad de su tiempo. Contrato social o contrato sexual?. La voluntad general y pensamiento republicano. La noción de ciudadano.

Unidad 2: Razón, dialéctica y filosofía de la historia: Georg W. F. Hegel. La idea de Libertad en la filosofía de la historia. La trilogía *familia, sociedad civil y Estado* en la concepción organicista y dialéctica de la filosofía del derecho hegeliana. El Estado como totalidad ética. La Constitución como encarnación del espíritu de un pueblo.

Unidad 3: Karl Marx. La tradición hegeliana y su crítica: sociedad civil y Estado en el joven Marx. La concepción materialista de la historia. Algunas interpretaciones teóricas sobre la política: como lucha de clases; como determinación de la superestructura -jurídica, política e ideológica- sobre la infraestructura; como formas y funciones derivadas del despliegue histórico de la ley del valor trabajo en la sociedad capitalista. El horizonte utópico del fin de la sociedad de clases. La dimensión reproductivista de la dominación capitalista. Patriarcado y capitalismo.

Max Weber y otra explicación de los orígenes del capitalismo: en la búsqueda de un componente sagrado y moral del capitalismo. Las nociones de predestinación, profesión y racionalidad para explicar "el espíritu del capitalismo"

Unidad 4: Liberalismo y representación. Democracia y pluralismo. El problema de las facciones. Utilitarismo, mercado y responsabilidad social. Lo público y lo privado. La centralidad de la libertad. Funcionalismo y federalismo. El utilitarismo de Stuart Mill, la democracia de Tocqueville, la organización más adecuada a los Estados y La Carta de los Derechos del Hombre de Jefferson.

Unidad 5: Igualdad y libertad después de Marx. Democracia directa, Comunas y Consejos. Planificación, democracia y participación. Producción eficiente y "más ocio". *Libertarios, pluralistas y ortodoxos*. La cuestión del método. La Segunda Internacional. El "revisionismo" de

Eduard Bernstein; la "ortodoxia" de Karl Kautzky y G. Plejánov; la "revolucionaria" de Rosa Luxemburgo, León Trotzky y Vladimir Ilich Lenin. "Partidocracia", crisis y la teoría de la hegemonía. El *sentido común*, la sociedad civil y la formación de un bloque histórico. Revolución pasiva y "transformismo". Primacía de la política, necesidad y función del pensamiento teórico. El pensamiento de Antonio Gramsci y su época.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Unidad Introductoria:

- Dotti, Jorge. E (1994) "Pensamiento político moderno" en Enciclopedia iberoamericana de filosofía. Del renacimiento a la ilustración I. Ezequiel de Olazo (compilador). Editorial trota, Madrid.
- Forster, R. y Jmelniczky, A. (2000) "Dialogando con la filosofía política: de la antigüedad a la modernidad. Eudeba. Bs. As.
- Norberto Bobbio, "El modelo iusnaturalismo", en Estudios de Historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci, Debate, Madrid, 1985.
- Rinesi, Eduardo (2003) "Hobbes: Guerra y Contrato", en Política y tragedia. Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo. Colihue, Buenos Aires (páginas 175 - 218).
- Wolin, Sheldon. S (2001) "Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental". Amorrortu, Buenos Aires (páginas 257-306).

Unidad 1:

- Bobbio, Norberto (1992) Thomas Hobbes. Fondo de Cultura Económica, México (páginas 15 - 70).
- Cardona, Fransesc Lluís (2004) "Introducción", en El Contrato Social. Biblioteca de los Grandes Pensadores, Pérez Galdós, Barcelona (páginas 5 - 28).
- Ciriza, Alejandra "A propósito de Jean Jacques Rousseau. Contrato, educación y subjetividad" en Atilio Borón (compilador) La filosofía política moderna. ClaCSO - EUdeBA, Buenos Aires
- Da Silveira, Pablo (2000) "Rousseau y la voluntad general", en Política y Tiempo. Hombres

e ideas que marcaron el pensamiento político. Aguilar - Taurus - Alfaguara, Buenos Aires (páginas 187 a 215).

- Hobbes, Thomas [1651] (1994) *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Locke, John [1690] (2003) *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Página 12, Editorial Losada, Buenos Aires.
- Macpherson; C.B.: *Le teoría del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Barcelona, Fontanella, 1970
- MANENT, P.: *Historia del pensamiento liberal*. Bs.As., Emecé, 1990.
- Ribeiro, Renato Janine (2000) "Thomas Hobbes o la paz contra el clero", en Borón Atilio (compilador) *La filosofía política moderna*. ClaCSO - EUdeBA, Buenos Aires (páginas 15 - 40).
- Rousseau, J. J. (2007). *Emilio* (Vol. 33). Edaf.
- Rousseau, Jean-Jacques [1754] (2004) *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Biblioteca de los Grandes Pensadores, Pérez Galdós, Barcelona.
- Rousseau, Jean-Jacques [1762] (2004) *El Contrato Social o Principios del Derecho Político*. Biblioteca de los Grandes Pensadores, Pérez Galdós, Barcelona.

Unidad 2:

- Feinmann, J. P. *Filosofía y Nación*. Pág. 130 - 143. Seix Barral, Buenos Aires, 2004.
- DOTTI, J.: *Dialéctica y derecho*. Hachette; Buenos Aires; 1983
- Dri, Rubén (2000). "La filosofía del Estado ético. La concepción hegeliana del Estado", en Atilio Borón (compilador) *La filosofía política moderna*. ClaCSO - EUdeBA, Buenos Aires (páginas 213 - 245).
- Kojève, Alexander (2006) "La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel". Editorial Leviatán, Buenos Aires (páginas 9-36).

Unidad 3:

- Castillo, José E. (2007) "La genealogía del Estado en Marx", en Mabel Thwaites Rey (compiladora) Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Prometeo Libros, Buenos Aires (páginas 19 - 65).
- Federici, Silvia (2010) "El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria". Traficante de sueños, Madrid.
- Marx, Karl (1859) "Prologo a la contribución a la crítica de la economía política" recuperado de <https://www.marxists.org/>
- Marx, Karl (1845) "Tesis sobre Feuerbach" recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/me/1840s/45-feuer.htm>
- Marx, Karl (1853) "La dominación británica en la india" recuperado de <https://www.marxists.org/>
- Marx, Karl <1842> (1982) "Debates sobre la ley castigando los robos de leña", en Karl Marx y Friedrich Engels Escritos de juventud. Obras fundamentales. Fondo de Cultura Económica, México.
- Marx, Karl. El Capital [1867] Tomo I, Capítulo 24: "La llamada acumulación originaria". Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Marx, Karl [1852] (2004) "El XVIII brumario de Luis Bonaparte". Edición Libertador, Buenos Aires.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich [1845] (1999) La ideología alemana. Need Ediciones, Buenos Aires.
- Weber, M. "La ética protestante y el espíritu del capitalismo". Ed. Alianza, 2004. Cap. 1 El problema.

Unidad 4:

- Gargarella, Roberto EL REPUBLICANISMO Y LA FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA, Clacso 2001.
- Held, David [1987] (1996) "La formación de la democracia desarrollista. A favor y en contra del Estado", en Modelos de democracia (Segunda reimpresión). Alianza Editorial. Madrid (páginas 94 - 131).
- Kymlicka, W. Filosofía política contemporánea. Ariel Ciencia Política. 1995

- STUART MILL, John: Consideraciones sobre el Gobierno representativo. Gernika, México 1991. Cap.1.
- Tocqueville, Alexis de (1984) [1835] La democracia en América. SARPE, Madrid.
- Singer, A, De Rousseau al Federalista: en busca de un terreno común

Unidad 5:

- Cortés, M y Ouviaña, H (2007) "Lenin y la revolución permanente contra el Estado. El problema de la transición al comunismo" en Mabel Thwaites Rey (compiladora) Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Prometeo Libros, Buenos Aires (páginas 93 - 128).
- Gramsci, Antonio (1975) "Cuadernos de la cárcel". Edición a cargo de Valentino Gerratana. Ediciones Era, Ciudad de México (T omos varios)
- Gramsci, Antonio [1927] (1998) Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado moderno. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Lenin, V.I. [1917] (1986) El estado y la revolución. Planeta - Agostini, Barcelona.
- Marx, C. Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. Prefacio de Federico Engels a la edición de 1895.
- Ouviaña, Hernán (2011) "Aproximaciones a la vida y obra de Antonio Gramsci". Fragmento de la tesis doctoral "Política prefigurativa. Un análisis a partir de su productividad teórica a partir de los aportes de Antonio Gramsci y Lelio Basso". Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Portantiero, Juan Carlos (1983) "Estado y crisis en el debate de entreguerras", en Los usos de Gramsci. Folios Ediciones, Buenos Aires (páginas 9 - 65).
- Portelli, Hugues (1977) "Gramsci y el bloque histórico". Siglo XXI, Ciudad de México
- Trotsky, L. La revolución permanente. Introducción.
- Trotsky, L. La revolución traicionada. Cap. 3: El socialismo y el Estado.

Bibliografía de consulta

- Aguilar, Enrique (2008) Alexis de Tocqueville. Una lectura introductoria. Sudamericana, Buenos Aires.
- Althusser, Louis (1971) "El contrato político. Acerca del contrato social", en Eliseo Verón (compilador) El proceso ideológico. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Anderson, Perry (1979) El Estado Absolutista. Siglo XXI Editores, Madrid.
- Arendt, Hanna (1992) [1963] Sobre la revolución. Alianza, Buenos Aires.
- Arendt, Hanna (1993) La condición humana. Paidós, Barcelona.
- Berns, Laurence (1993) "Thomas Hobbes (1588 - 1679)", en Leo Strauss y J. Copsey (compiladores) Historia de la Filosofía Política. Fondo de Cultura Económica, México (páginas 377 - 399).
- Bobbio, Norberto (2003) Teoría General de la Política. Editorial Trotta, Buenos Aires.
- Bobbio, Norberto y Bovero, Michelángelo (1986) Origen y fundamentos del poder político. Grijalbo Editorial, Barcelona.
- Borón, Atilio (Compilador) (2001) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. CLACSO/ EUDEBA, Buenos Aires.
- Borón, Atilio (Compilador) (2003) Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía. CLACSO/ EUDEBA, Buenos Aires.
- Borón, Atilio (compilador) (2009) Filosofía Política Clásica. Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.
- Borón, Atilio A. (1997) "Alexis de Tocqueville, la democracia y el estatismo en la sociedad burguesa", en Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires (Cap. IV: páginas 145 - 174).
- Campione, Daniel (2009) Para leer a Gramsci. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.

- Da Silveira, Pablo (2000) Política & Tiempo. Hombres e ideas que marcaron el pensamiento político. Taurus, Buenos Aires.
- Dri, Rubén (1994) Razón y Libertad. Hermenéutica del capítulo V de la "Fenomenología del Espíritu". Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Dri, Rubén (1998) La odisea de la conciencia moderna. Hermenéutica del capítulo VI de la "Fenomenología del espíritu". Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Espósito, Roberto (2007) Communitas. Origen y destino de la comunidad. Amorrortu/editores, Buenos Aires.
- Focault, Michel (2000) [1976] Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975 - 1976). Fondo de Cultura Económica, México.
- Gargarella, Roberto (1986) Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Gaveglio, Silvia y Manero, Edgardo (2004) Desarrollos de Teoría Política Contemporánea. Homo Sapiens Editores, Rosario.
- Gramsci, Antonio (2004) Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.
- Grüner, Eduardo (2002) El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico. Paidós, Buenos Aires - Barcelona - México.
- Grüner, Eduardo (2007) Las formas de la espada. Miserias de la Teoría Política de la violencia. Editorial Colihue, Colección Puñaladas, Buenos Aires.
- Hobsbawm, Eric (1997) La era de la revolución. 1789 - 1848. Editorial Crítica, Buenos Aires.
- Kant, Immanuel (1998) Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Editorial Porrúa, México.
- MacPherson, C. B. (1991) La democracia liberal y su época. Alianza Editorial, Buenos Aires.

- Marx, Carlos <1842> (1982) [1842] “Debates sobre la ley castigando los robos de leña”, en Carlos Marx y Federico Engels Escritos de juventud. Obras fundamentales. Fondo de Cultura Económica, México.
- Negri, Toni (2001) El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad. Ensayo Libertarias/ Prodhufi, Madrid.
- Offe, Claus (2006) “Alexis de Tocqueville o la tiranía de la clase media”, en Autorretrato a distancia. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América. Katz Ediciones, Buenos Aires (páginas 17 - 64).
- Portelli, Hugo (1990) “Hegemonía y bloque histórico”, en Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI, México D.F. (páginas 67 - 91).
- Rinesi, Eduardo (2003) Política y tragedia. Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo. Colihue, Buenos Aires.
- Rinesi, Nardacchione y Vommaro (editores) (2008) Los lentes de Víctor Hugo. Prometeo, Buenos Aires.
- Rolland, Romain (1945) [1939] El pensamiento vivo de Rousseau. Editorial Losada, Buenos Aires.
- Vargas Gómez, Rafael (2007) Rousseau. Pensar la legitimidad. Editorial Dunken, Buenos Aires.
- Wolin, Sheldon (1993) Política y perspectiva. Continuidad y cambio en la Política Occidental. Amorrortu, Buenos Aires.
- Yannuzzi, María de los Ángeles (2001) “La democracia Consejista en Pannekoek y Gramsci”, en Mirtha Taborda (compiladora) Revista Anuario de Sociología. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario (páginas 123 - 146).

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

La filosofía básica sobre la que reposa un proceso de enseñanza-aprendizaje es que éste es un acto multi-actuado y multi-participado en el cual si los/las estudiantes son correctamente guiados, su participación les permite la construcción del conocimiento y su asimilación. En dicho proceso existe una intervención intencionada en la que se evidencia el compromiso del rol docente, que se estructura y proyecta en la propia práctica de acuerdo a un sustento teórico que la fundamenta. Cada docente organiza su propuesta de enseñanza en función de las particularidades antes

señaladas y de su propia experiencia. En cada aula se generan así procesos de enseñanza y aprendizaje singulares, para los cuales no es posible establecer reglas generales. En ese marco, los/las docentes seleccionan las estrategias que consideran más apropiadas para el desarrollo de los contenidos de la disciplina en cuestión.

En la cátedra se trabajará complementariamente entre las clases teóricas y prácticas con el sistema de aula-taller y teniendo en cuenta la "reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje" en el escenario pos pandemia que implican la consideración de una bimodalidad o hibridez que garantice la presencialidad cuidada y remota de forma combinada, según los lineamientos acordados por el Ministerio de Educación y el Consejo Interuniversitario Nacional en diciembre de 2021. De esta manera los teóricos serán el espacio donde se realiza la presentación general de los aspectos a analizar, complementándose con la discusión bibliográfica asignada a los/las estudiantes y especificada para cada unidad temática. Las clases de Trabajos Prácticos serán la instancia de profundización y rediscusión de las temáticas.

Se presentará al curso un programa de contenidos básicos y bibliografía sugerida, proponiéndose al mismo tiempo una modalidad participativa y crítica que apunte al protagonismo creciente de los/las estudiantes, en pos del desarrollo de su capacidad de razonamiento, relación, reflexión y valoración -debidamente fundada- de las temáticas propuestas.

En la cátedra se trabajará complementariamente entre las clases teóricas y prácticas con el sistema de aula-taller y teniendo en cuenta la "reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje" en el escenario pos pandemia que implican la consideración de una bimodalidad o hibridez que garantice la presencialidad cuidada y remota de forma combinada, según los lineamientos acordados por el Ministerio de Educación y el Consejo Interuniversitario Nacional en diciembre de 2021. De esta manera los teóricos serán el espacio donde se realiza la presentación general de los aspectos a analizar, complementándose con la discusión bibliográfica asignada a los/las estudiantes y especificada para cada unidad temática. Las clases de Trabajos Prácticos serán la instancia de profundización y rediscusión de las temáticas.

Se presentará al curso un programa de contenidos básicos y bibliografía sugerida, proponiéndose al mismo tiempo una modalidad participativa y crítica que apunte al protagonismo creciente de los/las estudiantes, en pos del desarrollo de su capacidad de razonamiento, relación, reflexión y valoración -debidamente fundada- de las temáticas propuestas.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados la cátedra pretende contribuir a desarrollar en los/las estudiantes uno de los objetivos fundamentales de la educación superior: el estudio independiente, lo que conlleva a la configuración de un pensamiento original y el fortalecimiento de modos de acción que lo ayuden a aprovechar los recursos personales y estimulen una vocación de perfeccionamiento y actualización continua.

Sugerimos entonces las siguientes actividades:

1. a) El/la docente: es un orientador general para la formulación de problemáticas, para analizar las estrategias a aplicar y coordinar la actividad de los trabajos prácticos con los teóricos que permita complementar los conocimientos impartidos y así lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje que cubra dentro de las posibilidades las expectativas de logros
2. b) El/la estudiante: se intenta que arribe a interpretaciones fundamentales que les permitan interrelacionar e integrar los contenidos propuestos por la cátedra, realizando así un juego

permanente de reelaboración y recreación de ideas y conocimientos

Se incorporarán diferentes estrategias cognoscitivas facilitadoras del proceso de enseñanza aprendizaje:

Método de discusión (sirve para aprender a argumentar y a reflexionar críticamente) trabajo grupal (permite estudiar realidades desde distintos puntos de vista).

Trabajo en terreno: búsqueda en bibliotecas, elaboración de informes. guías de estudio orientativas, con puesta en común (plenario) Metodología expositiva dialogada- rastreo de saberes previos.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Según lo determinado por el régimen vigente a la fecha (Ord. 273/18) se ha estructurado la cursada en 6 (seis) horas semanales, distribuidas en 3 (tres) horas teóricas y 3(tres) horas prácticas.

El sistema adoptado por la cátedra es el de cursada regular con sistema de promoción. Para promocionar la materia los alumnos deberán:

Asistir y participar de las clases semanales, tanto teóricas como prácticas en un 80% y obtener nota no inferior a 7 (siete) puntos por el desempeño evidenciado en las mismas y en las diferentes instancias de evaluación a lo largo del cuatrimestre.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

- Aprobar 2 (dos) exámenes parciales escrito con nota no inferior a 7 (siete)
- Aprobar un coloquio oral con nota no inferior a 7 (siete)

La obtención de una nota inferior a 7 (siete) puntos en alguno de los requisitos de aprobación de cursada especificados motivará que el/la estudiante ingrese a la modalidad de cursada con examen final.

Se podrá recuperar sólo uno de los dos parciales realizados a lo largo de la cursada.

Para aprobar la cursada, la nota mínima requerida es 4 (cuatro).

La falta de cumplimiento de alguno de estos requisitos o la obtención de calificaciones 1(uno), 2 (dos) y 3(tres) en los ítems precedentes implicará que el/la estudiante desaprobe la cursada y deba rendir la materia como libre.

Estudiantes libres: se seguirá la reglamentación vigente al respecto (Ord. 273/18).

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Miércoles de 15 a 18 - Comisión

Jueves de 15 a 18 - Teórico

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Cuatrimestre				
Tiempo / Unidades	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Unidad Introdutoria	X			
Unidad 1	X			
Unidad 2		X		
Unidad 3		X		
Unidad 4			X	
Unidad 5				X

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

No se contempla

Firma del responsable
Aclaración
Cargo

Prof. Pedro Dall' Armellina
Docente a cargo.

Lugar y fecha de entrega
Viedma, Agosto de 2022.